

## **AVISO ACERCA DE LAS PRÁCTICAS DEL USO DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA SALUD**

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO LA INFORMACIÓN SOBRE SU SALUD, SU EXPEDIENTE Y SU HISTORIAL MEDICO PUEDE SER USADA, COMPARTIDA, SER VISTA, DADA O DIVULGADA, Y CÓMO USTED PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR LEA ESTE AVISO CUIDADOSAMENTE.

### **Introducción**

La organización *REHABILITATION PHYSICIANS OF GEORGIA, P.C.*, se compromete a tratar y a usar la información confidencial sobre su salud de una forma totalmente responsable. Este *Aviso acerca de las practicas del uso de información sobre la salud*, describe que clase de información personal recogemos, y cómo y cuándo utilizamos o divulgamos esta información. También aquí se describen sus derechos relacionados con la información privada sobre su salud. Este Aviso ha estado en vigencia desde el 14 de Abril del 2003 y cubre todos los temas sobre la información privada de la salud de un paciente, tal y como están definidos por las Regulaciones Federales.

### **Cómo entender su expediente/historial médico y la información sobre su salud**

Cada vez que usted visita a su médico en nuestras oficinas de *REHABILITATION PHYSICIANS OF GEORGIA, P.C.*, se hace una anotación o entrada en su expediente/historial médico describiendo la razón por su visita. Típicamente, este expediente contiene sus síntomas, los resultados de cualquier examen o prueba hecha, el diagnostico, tratamiento indicado, un plan para el cuidado de su salud, tratamiento y seguimiento en el futuro. Esta información generalmente es denominada como su expediente, o su historial, o su informe médico, y se puede utilizar para los siguientes servicios:

- Como base para planear sus cuidados y tratamientos;
- Como medio de comunicación entre los varios profesionales en el campo de la salud que contribuyen y participan en su cuidado;
- Como un documento legal que describe los cuidados médicos que usted recibe;
- Como forma para verificar a cualquier tercera persona encargada de hacer los pagos, de que usted en realidad recibió los tratamientos tal y como cobrados;
- Como una herramienta para educar a otros profesionales en el campo de los servicios y cuidados de la salud;
- Como una fuente de datos para la investigación médica;
- Como una fuente de información y datos para los representantes de los departamentos encargados de la salud pública, para mantener y mejorar los servicios ofrecidos al público en el estado y en la nación;

- Como una fuente de datos e información para los departamentos de mercadeo y planificación de nuestra organización;
- Como una herramienta con la cual podemos evaluar y determinar la calidad de nuestro trabajo, y para mejorar continuamente haciendo decisiones informadas cuando se da acceso a un expediente/historial médico a otros profesionales.

El que usted entienda la información de su expediente/historial médico y la información sobre su salud, ayudará a asegurar la veracidad y exactitud de dicha información, además de darle a usted más claridad acerca de quién, por qué, cuándo, dónde y cómo otros pueden tener acceso a la información sobre su salud, y también le ayudará a tomar decisiones más informadas para autorizar acceso a otros.

## Sus derechos acerca de la información de su salud

Aunque el expediente de su salud sea físicamente de la propiedad de nuestra organización, *REHABILITATION PHYSICIANS OF GEORGIA, P.C.*, la información pertenece a usted; y usted tiene los siguientes derechos:

- A obtener una copia en papel de este Aviso acerca de las practicas usadas sobre la información, en el momento en que la pida,
- Examinar y copiar el expediente de su salud como provisto en la Sección 45 CFR 164.524,
- A corregir o cambiar el expediente de su salud, tal y como provisto en la Sección 45 CFR 164.528,
- A obtener en detalle la lista de quien ha recibido o tenido acceso a su información de acuerdo a como está previsto en la Sección 45 CFR 164.528,
- A pedir los comunicados sobre la información de su salud en formas diferentes, o en localizaciones alternativas,
- A poner ciertas restricciones en cuanto a la divulgación de la información sobre su salud, tal y como está provisto en la Sección 45 CFR.164.522
- A revocar su autorización de usar, utilizar o divulgar la información sobre su salud, a menos de que ya esto haya sido efectuado por la organización.

## Nuestras responsabilidades

Se requiere que *REHABILITATION PHYSICIANS OF GEORGIA, P.C.*:

- Mantenga la privacidad y confidencialidad de la información sobre su salud,
- Le provea a usted este Aviso referente a nuestros derechos legales y nuestras prácticas para dar, compartir y/o divulgar la información que recibimos y mantenemos sobre su salud,
- Se adhiera estrictamente a los términos de este Aviso,
- Le notifiquemos si no podemos cumplir, o no estamos de acuerdo, con alguna restricción pedida por usted,
- Tratemos de cumplir con su pedido y a acomodarlo razonablemente cuando usted solicite una comunicación sobre la información de su salud por otros medios diferentes o alternativos, o a localizaciones alternativas.

Nosotros reservamos el derecho de hacer cambios en nuestras prácticas y de adoptar nuevas provisiones que puedan afectar toda la información privada y confidencial sobre la salud de nuestros pacientes que mantenemos en nuestra organización. Si nuestras prácticas sobre la información cambian, enviaremos un anuncio con los cambios a la dirección que usted nos suministroo, o si usted nos dio su autorización, le enviaremos el Aviso y los cambios por correo electrónico.

No utilizaremos, ni daremos, ni divulgaremos la información sobre su salud sin su autorización, excepto y según como está descrito en este Aviso. También descontinuaremos el uso, el acceso o el compartir la información sobre su salud después de que hayamos recibido una revocación por escrito de la autorización dada previamente, según el procedimiento descrito e incluido en dicha autorización.

## **Para obtener más información o para reportar algún problema**

Si tiene preguntas o quisiera información adicional, usted puede comunicarse con nuestra representante especializada en los servicios y la práctica de la privacidad y confidencialidad, Ms. Kris Beasley, llamando al: 404-659-5909.

Si usted cree que sus derechos de privacidad han sido violados, usted puede presentar una queja a nuestro representante especializado en los servicios y la práctica de privacidad, o a la Oficina de Derechos Civiles, (OCR por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. Nunca habrá ninguna represaría por haber presentado una queja a nuestra representante de los servicios y la práctica de privacidad, o a algún oficial del Departamento de Derechos Civiles. (OCR). La dirección de la oficina de Derechos Civiles, OCR es:

Office for Civil Rights  
U.S. Department of Health & Human Services  
200 Independence Avenue, S.W.  
Room 509F, HHH Building  
Washington, D.C. 20201

## Ejemplos de acceso o divulgación de información para tratamientos, para pagos y otros asuntos relacionados con la salud:

*Nos permitimos utilizar la información sobre su salud para tratamientos.*

**Por ejemplo:** La información obtenida por la enfermera, el médico o cualquier otro miembro del equipo de cuidados médicos será anotada en su expediente médico y utilizada para determinar el tipo de tratamiento que le favorecerá más a usted. Su médico documentará en su expediente las expectativas sobre las personas que formarán parte del equipo para los cuidados de su salud. Los miembros de su equipo para cuidados médicos anotarán entonces las medidas que han tomado y darán sus observaciones. De esa manera, el médico sabrá si usted está respondiendo al tratamiento.

También proporcionaremos a su médico, o al próximo proveedor de cuidados para su salud, con copias de los varios informes colectados, las cuales deberán serle de mucha ayuda para continuar el tratamiento, una vez a usted se le dé de alta.

*Usaremos la información sobre su salud para asuntos relacionados con pagos.*

**Por ejemplo:** Una cuenta puede ser enviada a usted, o a una tercera persona para que esta sea pagada. La información que acompaña la cuenta puede incluir detalles e información que le identifican a usted, tanto como su diagnóstico, tratamientos e implementos usados.

*Usaremos la información sobre su salud para asuntos relacionados con la salud.*

**Por ejemplo:** Los miembros de nuestro personal médico, los encargados del control de calidad, o del manejo de los riesgos, pueden utilizar la información en los expedientes de salud para tener acceso a la información de los cuidados dados y a los resultados obtenidos, bien sea en su caso, o en el de otros como el suyo. Esta información entonces será utilizada en nuestro continuo esfuerzo para mejorar constantemente la calidad y la eficacia del cuidado médico y de los servicios que proporcionamos.

**Socios y asociados:** Hay algunos servicios proporcionados por nuestra organización que se efectúan a través de socios, asociados, contactos y/o especialistas. Los ejemplos pueden incluir los servicios médicos para emergencias, los del departamento de radiología, ciertas pruebas de laboratorio, y aun los servicios de una compañía impresora cuando hacemos copias de los expedientes de la salud de nuestros pacientes. Cuando contratamos estos servicios, hay veces en la que hay que dar la información apropiada sobre la salud del paciente para que todo esté claro y se pueda hacer el trabajo que se ha pedido; además para que estos socios, asociados, contactos o especialistas puedan mandarle la cuenta a usted, o a la compañía de seguros, o a una tercera persona que paga sus gastos médicos. Para proteger la información sobre la salud de nuestros pacientes, sin embargo, nosotros requerimos a nuestros socios, asociados, contactos y especialistas el salvaguardar apropiadamente toda la información.

**Directorio:** A menos de que usted nos notifique que se opone, incluiremos su nombre, localización de la clínica, sus condiciones generales y afiliación religiosa en nuestro Directorio de clientes. Esta información se puede proporcionar a miembros del clero y con la excepción de una afiliación religiosa, a cualquier otra persona que pida información en su nombre.

**Notificaciones:** Nosotros usaremos, daremos acceso, dejaremos ver, conocer o haremos la información sobre su salud accesible cuando necesitemos notificar a un miembro de su familia, a su agente o representante personal, o a otra persona responsable de su cuidado, de su paradero y de su condición general.

**Comunicación con la familia:** Nuestros profesionales en el campo de los cuidados de la salud, usando su mejor juicio, darán o informarán a algún miembro de su familia, a un amigo cercano, o alguna otra persona que usted seleccione, sobre el estado de su salud, de acuerdo al modo en que esa persona esté relacionada con usted, o bien sea por razones de pago relacionadas con su cuidado.

**Investigación:** Podemos dar acceso o divulgar su información a investigadores médicos o científicos cuando dicha investigación ha sido aprobada por un comité de investigaciones institucionales que ha verificado las razones de la investigación y ha establecido protocolos para asegurar la privacidad de la información sobre su salud.

**Directores de Funerarias:** Podemos dar información sobre su salud a los directores de funerarias, de acuerdo a la ley, para que ellos puedan hacer los arreglos necesarios y correspondientes.

**Organizaciones que reciben donaciones de órganos:** De acuerdo con la ley, nosotros podemos dar acceso o informar sobre su salud a las organizaciones que reciben, colectan o recogen donaciones de órganos y de tejidos para el trasplante de dichos.

**Comercialización:** Nosotros podremos comunicarnos con usted para recordarle sobre una cita, para proporcionarle información sobre alternativas para su tratamiento, para ofrecerle otras ventajas y servicios relacionados con su salud y que pueden ser de interés para usted.

**Para recaudación de fondos:** Podemos comunicarnos con usted como parte de un esfuerzo para recaudar u obtener fondos.

**El Departamento de Drogas & Alimentos del Gobierno, (FDA) por sus siglas en inglés:** Nosotros damos e informamos a esta Agencia del gobierno, el FDA sobre cualquier acontecimiento adverso relacionado con alimentos, suplementos, productos alimenticios u otros productos defectivos; también para efectos de cuidado y seguimiento en campañas de mercadeo donde la información puede ser importante o delicada, bien sea para retirar un producto del mercado, repararlo o remplazarlo.

***Workers' Compensation - Remuneración y pagos a los trabajadores*** —: Podemos dar, informar y/o divulgar la información sobre su salud, tal y como autorizados por ley y al grado necesario, en cuestiones referentes a *Workers' Comp*, o sea a la agencia de remuneración para los trabajadores y a otros programas similares establecidos por ley.

***Salud pública:*** Tal y como requeridos por ley, debemos dar, informar o divulgar información sobre la salud de nuestros pacientes a las autoridades legales encargadas del control y prevención de enfermedades, lesiones, o inhabilidades.

***Cumplimiento de la ley:*** Debemos y podemos dar, informar y/o dar acceso a la información sobre la salud de nuestros pacientes por razones legales y según los requisitos de la ley y/o en respuesta a una citación válida.

La ley Federal tiene una clausula por la cual se ordena acceso a la información sobre la salud de los pacientes por agencias apropiadas y relacionadas con la supervisión del cuidado de la salud, por las autoridades sanitarias públicas, o por un abogado; esto dado el caso de que el individuo crea de buena fe que nosotros hemos cometido un error legal, o alguna violación profesional a los estándares clínicos y que potencialmente podríamos estar poniendo en peligro a uno o más de nuestros pacientes, a nuestros trabajadores o al público.

---